NOTA DE ACLARACION N° 01

San Lorenzo, 13 de abril 2018.

*Nota Dinatran/D.G.C. N° **56***

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a usted, con el objeto de responder a la consulta realizada referente al Llamado por Contratación Directa, para el Servicio de Rastreo Satelital, ID N 344437.

1- CONSULTA 1-

- *En el Anexo B, inciso 18 en donde dice:*
  Experiencia: Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones y recepciones finales consistentes en servicio de rastreo satelital con empresas publicas y/o privadas, en los últimos 2 años (2016 – 2017). Se requerirá la presentación de por lo menos 1 (un) contrato por año.
  Solicitamos respetuosamente a la convocante tenga a bien aceptar copias de contratos anteriores y/o Facturas emitidas que demuestren provisión de servicios de rastreo satelital que sumen como mínimo el 50 % de la oferta presentada; atendiendo que hay empresas que cuentan con la tecnología y disponibilidad de servicios, no siendo un determinante de participación la antigüedad de la empresa.

- ***RESPUESTA 1:***
- *Las consultas de este ítem deben ajustarse a la Adenda N° 01*

2- CONSULTA 2-

- *En el Anexo C, inciso 2. Plan de Entregas donde dice:*
  En fecha (s) final (es) de entre de los bienes, indica Quince (10) días hábiles a partir de la suscripción del contrato, solicitamos a la convocante tenga a bien aclarar si son Quince (15) o Diez (10) días hábiles.

- ***RESPUESTA 2:***
- *Las consultas de este ítem deben ajustarse a la Adenda N° 01*

Atentamente.-

Abog. Silvia E. Estigarribia Quiñones
Director
Dirección Unidad Operativa